



ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 4 (cuatro) de febrero del 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la Sala Uno ubicada en el sexto piso del Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, sito en Av. Magisterio N°1155, Col. Observatorio, a efecto de celebrar la "Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 48 del Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como de los artículos 13, 14 y 16, fracción I, del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, en correlación con los Lineamientos Generales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los CC. Alejandro Gálvez Becerra Director General de Administración, Karina Livier Macias Guzmán Directora General de Prestaciones, Martín Ernesto Gudiño Chavez Director General de Finanzas, Rodrigo Tostado Rodríguez Director General de Promoción de Vivienda, Marco Antonio Rodríguez Velasco Director General de Contraloría Interna, y Luis Felipe Carrillo Díaz, Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos. -----

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los presentes, y después de dar una breve reseña sobre los antecedentes en materia del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, se da inicio a la sesión convocada a fin de realizar la primera sesión ordinaria del "del Comité de Ética, conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco" con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto
3. Lectura, revisión y aprobación del Acta de Actualización del Comité de Ética.
4. Lectura, revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Comité de Ética.
5. Lectura, revisión y aprobación de los Lineamientos Generales del Comité de Ética.
 - a. Presentación de la ruta de Atención de Denuncias
6. Lectura, revisión y aprobación del Código de Conducta de aplicación para los servidores públicos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
7. Asuntos Varios
 - Informar cambio de Vocal de la Dirección General de Finanzas
 - Fecha Primera Sesión Extraordinaria (Propuesta 11 de febrero 2020)
 - Autorización para solicitar correo institucional para la recepción de denuncias
 - Aprobar fechas de capacitación para miembros del Comité (más tardar marzo 2020)

DESAHOGO DEL ORDEN DÍA

1. Lista de asistencia.

En voz del C. Luis Felipe Carrillo Díaz, se procede a tomar lectura de la lista de asistencia a los presentes, mencionando nombre y cargo a los mismos:

- Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración en calidad de Presidente Suplente del Comité;
- Karina Livier Macias Guzmán Directora General de Prestaciones en calidad de Vocal del Comité;
- Martín Ernesto Gudiño Chavez, Director General de Finanzas en calidad de Vocal del Comité;
- Rodrigo Tostado Rodríguez, Director General de Promoción de Vivienda en calidad de Vocal del Comité;



- Marco Antonio Rodríguez Velasco, Director General de Contraloría Interna en calidad de Invitado Permanente del Comité, y
- Luis Felipe Carrillo Díaz, Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité.

Derivado de lo anterior se informa al Comité que se cuenta con quórum legal para iniciar la sesión, y se da cuenta de los siguientes invitados, solicitando autorización para su presencia:

- Abraham Alejandro Quezada Ponce, Director Médico;
- María Eugenia Muñoz Díaz, Coordinador de Mejora de la Gestión;
- Carlos Castillo Ramírez, Director de Recursos Humanos, y
- Eduardo Moreno Rodríguez, Director de la Unidad Investigadora;

Aprobado por unanimidad.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto-----

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, procede a dar lectura a la orden del día propuesto y solicita aprobación a los asistentes, **aprobado por unanimidad.**-----

3. Lectura, revisión y aprobación del Acta de Actualización del Comité de Ética.-----

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, solicita la intervención del C. Luis Felipe Carrillo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité, a fin de dar una breve lectura a los puntos más relevantes del "Acta de actualización del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco"; motivo por el cual se realiza una breve descripción de los antecedentes y características del Acta, solicitando en caso de que corresponda, la solicitud de modificaciones u observaciones al documento presentado, en caso contrario la aprobación de la misma, **aprobado por unanimidad.**-----

4. Lectura, revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Comité de Ética.-----

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, se da lectura a los objetivos específicos del Plan Anual de Trabajo 2020, mismos que consisten en:

- 1) Aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto.
- 2) Aprobación de los Lineamientos Generales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto.
- 3) Difusión del Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- 4) Aprobación, validación y difusión del Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto.
- 5) Capacitación por parte de la Unidad Especializada a los miembros del Comité en materia de ética, conducta y prevención de conflictos de interés.
- 6) Difusión de principios, valores y reglas de integridad, a los servidores públicos del Instituto.
- 7) Capacitación a los servidores públicos del Instituto en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad.
- 8) Capacitación por parte de la Unidad Especializada a los miembros del Comité en materia de atención a denuncias por trasgresión a principios y valores que rigen el servicio público.
- 9) Aplicación de cuestionarios de evaluación a los servidores públicos del Instituto en materia de ética, conducta, reglas de integridad y conflictos de interés.

Una vez realizada la lectura y otorgado una breve explicación de cada uno de los puntos contenidos en el Plan Anual de Trabajo, se pone a consideración de los asistentes su aprobación proporcionado a su vez el calendario anual de las cuatro sesiones ordinarias del Comité, **aprobado por unanimidad.**-----

5. Lectura, revisión y aprobación de los Lineamientos Generales del Comité de Ética.-----

- a. Presentación de la ruta de Atención de Denuncias-----

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, solicita la intervención del C. Luis Felipe Carrillo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité, a fin de dar lectura a los puntos más relevantes de los



Lineamientos Generales del Comité, derivado de lo cual se presenta de manera concisa la estructura y contenido del documento: Disposiciones Generales, Integración del Comité, Atribuciones del Comité, Funciones de los Integrantes, de las Sesiones, y principalmente se da un recorrido del procedimiento de recepción y atención de denuncias por trasgresión de principios y valores que rigen el servicio público; motivo por el cual la C. Karina Livier Macías Guzmán, en calidad de Vocal del Comité, solicita se aclare si el procedimiento de denuncia sustituye al procedimiento actual de denuncia atendido por la Contraloría Interna del Instituto, para lo cual el C. Marco Antonio Rodríguez Velasco, en calidad de Director General de Contraloría Interna, informo que no se sustituye el procedimiento. Derivado de la inquietud presenta, se solicita al Secretario Ejecutivo, que en conjunto con el C. Eduardo Moreno Rodríguez, Director de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna del Instituto, se realice una revisión al formato de recepción y atención de quejas o denuncias utilizado en el Órgano Interno de Control, para que se tenga la posibilidad de homologar un solo formato, **aprobado por unanimidad**. Una vez aclarada las dudas presentadas, se solicita a los asistentes la aprobación de los Lineamientos Generales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, **aprobado por unanimidad**.

6. Lectura, revisión y aprobación del Código de Conducta de aplicación para los servidores públicos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

En voz del Secretario C. Luis Felipe Carrillo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité, explica brevemente la estructura y contenido del Código de Conducta propuesto, mismo que consiste en un "Decálogo de Conducta", con la finalidad de que el documento sea más digerible y amigable para los servidores públicos del Instituto; la C. Karina Livier Macías Guzmán, en calidad de Vocal del Comité, solicita sea considerado dentro de los términos y definiciones los conceptos correspondientes a acoso y hostigamiento, sin connotaciones sexuales, hechos que pudieran presentarse en el Instituto (**aprobado por unanimidad**); por su parte el C. Rodrigo Tostado Rodríguez, en calidad de Vocal del Comité, solicite se aclare si durante la presentación de denuncias falsas y/o falso testimonio se cuenta con alguna normatividad especial que lo regule o bien se considera dentro del Código de Conducta, motivo por el cual el Comité en consenso determina que deberá de imperar el mismo procedimiento de denuncia anteriormente expuesto en el punto número 5 (**aprobado por unanimidad**). Una vez atendidas las peticiones y aclarado las dudas presentadas, se solicita aprobación a los asistentes para que de manera general se apruebe el "Código de Conducta del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco", **aprobado por unanimidad**.

7. Asuntos varios.

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, se informa del cambio del Vocal de la Dirección General de Finanzas por el C. Martín Ernesto Gudiño Chavez a quien se le da la bienvenida.

En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración, se solicita aprobar la fecha de la primera sesión extraordinaria del Comité a fin de llevar a cabo la presentación y atención de 10 (diez) denuncias previamente recibidas, quedando establecido el 11 de febrero de 2020 a las 10:00 am, lugar por definir, **aprobado por unanimidad**.

En voz del C. Luis Felipe Carrillo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité, se solicita autorización para requerir a la Dirección General de Informática y Sistemas la habilitación de un correo institucional para la recepción de denuncias, **aprobado por unanimidad**.

En voz del C. Luis Felipe Carrillo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité, se solicita aprobación para programar las fechas de capacitación por parte de la Unidad Especializada a los miembros del Comité, para que sean a más tardar en el mes de marzo de 2020 y puestas a consideración en la próxima sesión del Comité, **aprobado por unanimidad**.

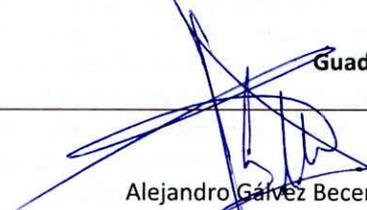
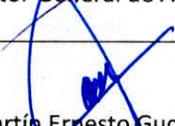
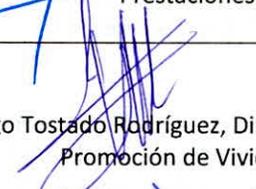
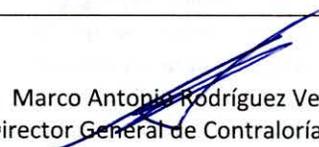
En voz del C. Alejandro Gálvez Becerra, Presidente Suplente del Comité, solicita a los miembros del Comité, que en caso de que se designe o se modifique alguno de los suplentes, se notifique a la brevedad posible mediante oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva, **aprobado por unanimidad**.



No habiendo más hechos que constar en la presente acta, se da por terminada la misma, siendo las 11:00 (once) horas del mismo día en que fue iniciada, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y al margen de la presente, documento que se levanta en un tanto para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 4 de febrero de 2020

 Alejandro Gálvez Becerra Director General de Administración	 Karina Livier Macías Guzmán Directora General de Prestaciones
 Martín Ernesto Gudiño Chavez Director General de Finanzas	 Rodrigo Tostado Rodríguez, Director General de Promoción de Vivienda,
 Marco Antonio Rodríguez Velasco, Director General de Contraloría Interna	 Luis Felipe Carrillo Díaz, Director de Desarrollo Institucional